

ACTA NUMERO 104
SESIÓN ORDINARIA
18 DE ABRIL DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:35 hrs. catorce horas con treinta y cinco minutos del día Miércoles 18 de Abril del año 2012, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustáita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernandez Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa que el Quinto Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez solicito permiso para retirarse, ya que tenía asuntos urgentes que atender referentes a su comisión y no podía asistir a la presente sesión, por lo que se justifica su inasistencia, así mismo se da cuenta de la presencia de ocho regidores y los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería,

Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, da lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria, la primera por parte de Casa Samuel, AC donde solicitan la donación o el comodato de una área; la segunda por parte de la Arquidiócesis de Monterrey en el cual solicitan la donación de dos áreas, una en la colonia arboledas con superficie de 2,681.485m² (dos mil seiscientos ochenta y uno punto cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados) y la segunda en la colonia Parque Residencial con una superficie de 3,007.50m² (tres mil siete punto cincuenta metros cuadrados), todas son turnadas a la comisión de patrimonio para su análisis y dictamen correspondiente.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, a solicitud de la mayoría de los regidores procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 103 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo que intervinieron en la misma.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas informo que se ha recaudado a la fecha:

Impuesto predial \$18,516,911.00 (diez y ocho millones quinientos diez y seis mil novecientos once pesos 00/100m.n.)

Pagos de derechos de construcción y urbanización \$7,992,000.00 (siete millones novecientos noventa y dos mil pesos 00/100 m.n.)

Adquisición de inmuebles \$13,800,612.00 (trece millones ochocientos mil seiscientos doce pesos 00/100m.n.)

Recolección de basura y desechos \$379,000.00 (trescientos setenta y nueve mil pesos 00/100m.n.)

Multas, permisos y pagos de refrendos de comercio \$744,616.00 (setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez y seis pesos 00/100 m.n.).

Informo que se concluyó con las vacaciones y se tuvo un saldo blanco en esta semana santa, no se tuvieron complicaciones de ningún tipo, la ciudadanía estuvo tranquila, disfrutaron de las instalaciones del parque acuático, el cual estuvo lleno todos los días y el parque opero con muy buena eficiencia, por lo cual es de reconocer el trabajo que realizaron el DIF y la Secretaria de Servicios Públicos, quienes se encargaron del parque

es estos días, comento que en los próximos días se nombrara a un Director para que se encargue al cien por ciento del parque.

Así también expresó su reconocimiento a la Secretaria de Seguridad Publico y Protección Civil, ya que trabajaron excelentemente bien, estuvieron patrullando la ciudad de manera permanente y no se reportó ningún incidente de lamentarse. Comento que las grutas también fueron visitadas por muchas personas entre cinco mil y seis mil personas diarias, según los reportes que se tienen y esto es muy importante porque quiere decir que la gente ha recuperado la confianza de visitar nuestro municipio porque se sienten seguros al venir aquí.

Se llevó a cabo la sesión solemne por el CLXI aniversario de la elevación a villa nuestro municipio y se le entregaron reconocimiento a Ejército Mexicano y al Circulo Blanco. Menciono que se inauguró la gasolinera de OXXO Gas, que está ubicada en la loma del toro, que es la primera de este giro en el municipio y se está construyendo una más a la altura de la Galletera y se está negociando para que se construya una mas rumbo a la carretera de Icamole.

Informo que ya se le dio el nombramiento a la Doctora Elva Treviño López como Secretaria de Desarrollo Social en sustitución de la Lic. Margarita Botello Morales; además se giraron instrucciones para que se realice una reestructuración en esta secretaria, ya que la veda electora nos obliga a no realizar ciertas actividades, se ubicara al sesenta por ciento del personal en otras áreas donde se necesiten, se le pasaran algunos programas al DIF y nos enfocaremos de lleno al tema de educación ya que este no está prohibido en este proceso electoral.

Comento al H. Cabildo que dio instrucciones para que se quite la concesión a la funeraria que presta el servicio, ya que se han tenido problemas y no está prestando un buen servicio y el municipio será quien preste el servicio en lo que se tenga otra funeraria, obviamente se dará el permiso a otra funeraria que cumpla y brinde un mejor servicio, ya se está trabajando la Doctora Elva Treviño en esto, también comento que la capilla de velación es ya insuficiente y que se necesita una más grande con estacionamiento porque la población ha crecido y así lo demanda y se buscara una área para hacerlo, que se le había donado a la institución del circulo blanco un terreno para que construyeran una capilla y no lo ha hecho por falta de recursos, así se lo manifestaron y se hablara con ellas para que lo devuelvan al municipio para que el municipio lo utilice en esta construcción .

Así mismo menciono que habrá ausencia de personal de alguna áreas, ya que muchos están solicitando permiso o licencia sin goce de sueldo para integrarse a las campañas y el dio instrucciones para que se les conceda el permiso sin ningún problema y puedan participar libremente con el partido o candidato que les simpatice y no se van a cubrir espacios se trabajara con el personal que este y no se contratara más gente.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, comenta al H. Cabildo que el de manera personal trabajara en sus tiempos libres a favor de su partido, como habitante de este municipio y ejerciendo su derecho constitucional que tiene, por lo cual les solicita establezcan un horario de trabajo para todos los funcionarios de primer, segundo y tercer nivel y que lo incluyan a él, porque no les pueden quitar el derecho de que participen con quien lo deseen y para que no haya grilla o cuestionamientos hacia nadie, se establezca un horario por ejemplo de 8:00hrs. (Ocho horas) a las 15:00hrs. (Quince horas)

horario corrido o de 8:00hrs. (Ocho horas) a 17:00hrs. (Diez y siete horas) con una hora para comer, el que ellos decidan.

Toma la palabra el séptimo regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva y comenta que solo hay dos tipos de empleados, sindicalizados y de confianza y que ya tienen un horario establecido que es sindicalizados de 8:00hrs. (Ocho horas) a las 16:00hrs. (diez y seis horas) y de confianza de 8:00hrs. (Ocho horas) a 17:00hrs. (Diez y siete horas) y que él propone que así se quede.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y comenta al H. Cabildo que ellos son de elección popular y no tienen un horario establecido y por lo que les pregunta si desean adherirse al horario de los empleados de confianza. a lo que responden que no, que ellos seguirán igual. Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y pide al H. Cabildo que le establezcan un horario a él, porque desea estar en los eventos de campaña que realice el partido al cual pertenece y que no exista problema alguno por hacerlo. A lo que comenta el séptimo regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva, que el como presidente municipal y de elección popular tiene las mismas condiciones que el H. Cabildo y es libre sin un horario específico y que se rigen por lo que dice la ley y que mientras lo que hagan no quebrante dicha ley son libres de hacer lo que quieran y en donde lo deseen y que no le queda claro que el H. Cabildo pueda o tenga las facultades para ponerle un horario al alcalde. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que les está avisando que va hacer campaña en favor de su partido y que no desea quebrantar la ley, por eso les solicita esto y les hace la propuesta de que se homologue el horario de los trabajadores sindicalizados, con los de confianza y que incluyan al Alcalde de 8:00hrs. (Ocho horas) a las 16:00hrs. (Diez y seis horas), para que si lo llegan a ver en un evento de campaña fuera de este horario, él pueda demostrar con este acuerdo del H. Cabildo que tiene un horario como cualquier trabajador y que como Presidente Municipal sigue teniendo la responsabilidad del municipio las 24(veinticuatro) horas del día y solo por este tiempo electoral y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Mayoría, con la Abstención del séptimo regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cuarto referente al informe de actividades del C. Presidente Municipal y procede al punto número cinco referente Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, haciéndolo el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para proponer al H. Cabildo se Autorice a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que reciba el pago de refrendos de todos los comercio, aun y cuando no se haya pagado el impuesto predial del inmueble donde se encuentre dicho comercio, ya que se había establecido esto como requisito para pagar dicho refrendo y al finalizar es sometido a votación y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, para comentar al H. Cabildo que el Instituto de la Vivienda está solicitando la condonación del pago de Impuesto Predial del año 2012(dos mil doce) de 313(trescientos trece) lotes ubicados en la colonia Valle de Lincoln sector



San Agustín, que serán utilizados para los elementos de Fuerza Civil del Estado, por lo que solicita se ponga a consideración del H. Cabildo dicha solicitud.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la condonación del pago de Impuesto Predial del año 2012(dos mil doce) de 313(trescientos trece) lotes ubicados en la colonia Valle de Lincoln sector San Agustín, que serán utilizados para los elementos de Fuerza Civil del Estado y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara que sigue abierto el punto de asuntos generales y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:25 horas. Quince horas con veinticinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. RAÚL MARIO MORENO DÍAZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO

C. LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA

